

- m) Autorización para aplicar al capítulo 1000, economías del 2015 por \$1,359,083.53
- n) Autorización para dejar sin efecto observación No.1 del Órgano de Control de la Auditoría de Ingresos y Egresos relacionada con la comprobación de gastos por consumo de alimentos.
- o) Autorización de contratación temporal al C. Leonel Acosta Moroyoqui por el período de octubre a diciembre de 2015.
- p) Aprobación para ampliar la cobertura a los becarios, así como para solventar las necesidades contingentes y extraordinarias del Instituto, se ha analizado la posibilidad de las distintas opciones que permitan captar ingresos al Instituto, llegando a la determinación de realizar una aportación de \$100.00 pesos por cuota de recuperación no obligatoria, por cada oficio de beca otorgada emitido a las escuelas particulares, durante el ciclo 2016-2017 a los alumnos seleccionados, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 10, 12, 14 y 21, fracción III de la Ley que Regula el Otorgamiento de Becas.
- q) Se aprueba la baja de activo fijo (una cámara de video la cual contablemente se encuentra ya depreciada), con destino final venta el detalle de la venta se presentará en la próxima reunión

- 8. Asuntos Generales
- 9. Resumen de acuerdos aprobados
- 10. Clausura

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su participación en este punto, acordando que el Acta ya había sido leída por ellos y que no tenían ninguna observación al respecto, por lo que la aprobaron íntegramente.

5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

I. Información sobre los niños y jóvenes becados, en escuelas particulares con reconocimiento oficial por la SEC, cuya convocatoria fue publicada el día 19 de mayo de 2016.

Esta Convocatoria estuvo orientada a los niños de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, así como a los jóvenes de Educación Media Superior, Superior, Posgrado y Capacitación para el Trabajo.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 35

Síntesis de resultados:

a) Solicitantes de escuelas particulares: PREESCOLAR

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
2,061	11,717	1,461	1,036	425	396,087

b) Solicitantes escuelas particulares: PRIMARIA

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
8,518	32,770	4,120	3,465	655	472,200

c) Solicitantes escuelas particulares: SECUNDARIA

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
3,928	17,448	2,181	1,667	514	344,996

d) Solicitantes escuelas particulares: MEDIA SUPERIOR

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
114	1047	208	85	123	\$21,584

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue scribble at the top, a signature, and the numbers '95' and '99' written in blue ink.

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 35

e) Solicitantes escuelas particulares: SUPERIOR

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
708	10,009	1978	407	1,571	\$3630,155

f) Solicitantes escuelas particulares: LICENCIATURA

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
73	1213	235	15	220	\$49,669

g) Solicitantes escuelas particulares: DOCTORADO

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
32	427	84	23	61	\$15,880

h) Capacitación para el Trabajo

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
32	427	84	23	61	\$15,880

i) Técnico Superior Universitario

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
7	42	8	2	8	\$6,000

Para obtener el número de becados por escuela o por carrera se tomo el número de inscritos, se multiplicó por .05 y se dividió entre .40.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]

Los criterios que se tomaron en cuenta para obtener estos resultados fueron:

- a) No se consideraron las solicitudes de niños o jóvenes que presentaron promedios inferiores a 9.0.
- b) No se consideraron niños o jóvenes que no solicitaron la beca.
- c) No se consideraron a niños o jóvenes que no entregaron la documentación completa.
- d) No se consideraron las solicitudes que carecían de firmas.
- e) No se consideraron los niños o jóvenes con hermanos en el mismo Nivel Educativo.

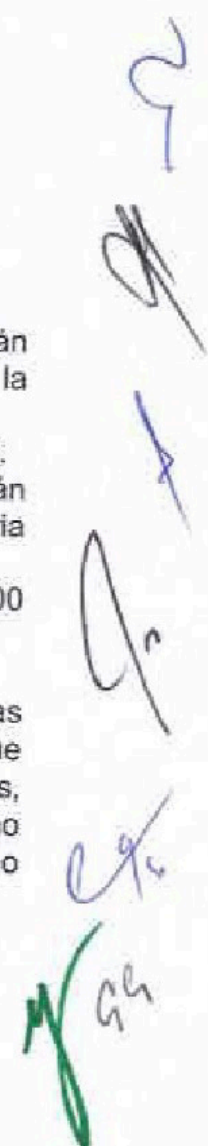
Caso especial son los niños y jóvenes vinculados con el caso de la Guardería ABC. Como es del conocimiento de ustedes, se firmó un Convenio con la Secretaría de Gobierno mediante el cual se becaron a 202 alumnos de los diferentes niveles educativos:

- a) 114 enviaron los documentos exigidos vía internet,
- b) 28 entregaron la documentación en papel,
- c) 13 no se registraron, y
- d) 47 son niños inscritos en escuelas oficiales.

De estos 202 estudiantes:

106 niños de Educación Básica inscritos en escuelas particulares, recibirán adicionalmente un apoyo mensual de \$1,500.00, además del descuento en la colegiatura aprobado por esta H. Junta Directiva (40% en Educación Básica);
48 niños inscritos en escuelas particulares, recibirán \$1,000.00 pesos mensuales.
59 niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas de Educación Primaria recibirán \$1,500.00 pesos anuales, y los niños de Secundaria y jóvenes de preparatoria recibirán \$2,000.00 anuales.
Los alumnos inscritos en universidades particulares y públicas recibirán \$3,000.00 pesos anuales.

Lamentablemente muchos solicitantes no atendieron las instrucciones entregadas para el llenado de las solicitudes y cumplimiento de los requisitos, razón por la que no recibirán la beca. Esto trae como consecuencia que en algunas escuelas, principalmente de Educación Media Superior y Superior, tenemos lugares no cubiertos, básicamente porque los solicitantes no lograron el promedio mínimo exigido y en otros casos por no cumplir con los requisitos.



I. CONVOCATORIA PARA NIÑOS INSCRITOS EN ESCUELAS OFICIALES, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, PUBLICADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016.

Las fechas calendarizadas en esta Convocatoria son las siguientes:

1. CAPTURA DE SOLICITUDES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA: Del lunes 5 de septiembre al viernes 23 de septiembre de 2016.
2. Podrá imprimir la solicitud en otro momento, con el folio o CURP del alumno, hasta el 23 de septiembre de 2016.
3. ENTREGA DE DOCUMENTOS: Del lunes 5 al viernes 23 de septiembre de 2016.
4. CAPTURA DE SOLICITUDES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA: Del 5 al 23 de septiembre de 2016.
5. ENTREGA DE DOCUMENTOS: Del 5 al 23 de septiembre de 2016.
6. Los alumnos aprobados por la H. Junta Directiva, serán publicados en la página web del Instituto de Becas, el día 15 de noviembre de 2016.

Existe un interés muy marcado de maestros y niños en este tipo de becas, por lo que esperamos un incremento muy marcado en el número de solicitantes.

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ESTUDIANTES BECADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA BÉCALOS.

A esta fecha, no se ha podido implementar este programa en virtud de que Fundación Televisa no ha regresado el Convenio firmado que le enviamos, autorizado por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

En cuanto al pago de la deuda con estudiantes del ciclo escolar 2014-2015, estamos solicitando a los alumnos acreedores que se manifiesten vía correo electrónico, enviándonos la siguiente información:

- a) Nombre completo del becario
- b) Solicitud de pago,
- c) Escuela en donde estudia o estudió
- d) Número de tarjeta electrónica

Estos requisitos nos darán la evidencia del adeudo que tenemos con cada uno de ellos al cruzarlos con la base de datos que poseemos de ellos.

Fundación Televisa nos comunica que son 148 alumnos a los que se les debe, y la deuda asciende a la cantidad de 372,900.00 pesos.



III. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA MANUTENCIÓN Y APOYA TU TRANSPORTE.

Este Programa lo iniciamos con un importe de 160 millones de pesos, aportados entre la Federación y el Estado, para becar a 13,949 alumnos de instituciones públicas de Educación Superior, durante 12 meses.

En el periodo de septiembre de 2015 a junio de 2016 becamos a 3,532 alumnos con el Programa Apoya tu Transporte incluidos en los 13,949 del Programa Manutención y de septiembre de 2015 a julio de 2016, se han dado de baja 959 alumnos, como se muestra en la tabla:

MES DE BAJA	No. DE BAJAS	EGRESADOS	DESERCIONES	MONTO NO PAGADO EGRESADOS	MONTO NO PAGADO DESERCIONES	MONTO TOTAL NO PAGADO
SEPTIEMBRE	1	0	1	\$ 0.0	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
ENERO	720	370	350	\$ 2,945,120.00	\$ 2,412,400.00	\$ 5,357,520.00
MARZO	26	5	21	\$ 29,520.00	\$ 102,960.00	\$ 132,480.00
ABRIL	4	0	4	\$ 0.0	\$ 17,100.00	\$ 17,100.00
MAYO	18	0	18	\$ 0.0	\$ 58,280.00	\$ 58,280.00
JUNIO	177	140	37	\$ 414,390.00	\$ 87,480.00	\$ 501,870.00
JULIO	13	7	6	\$ 7,000.00	\$ 4,922.00	\$ 11,922.00
	959	522	437	\$ 3,396,030.00	\$ 2,692,142.00	\$ 6,088,172.00

Los alumnos desertores corresponden a las siguientes carreras:

- a) Ingenierías: 277
- b) Licenciaturas: 160

Para el próximo ciclo escolar se está proyectando un importe de 105 millones de pesos por parte del Estado, que sumados a aportación de la Federación, tendremos una bolsa de 210 millones con los que becaremos aproximadamente a 18,000 estudiantes del Programa Manutención y a 7,000 del Programa Apoya tu Transporte.

El Programa Manutención y Apoya tu Transporte lleva un avance del 83%, correspondiente a 10 meses (hasta junio) de pago de un total de 12.

6.- INFORME DEL COMISARIO

En este punto del Orden del día la C. Comisaria Pública Oficial, C. P. Paula Vásquez González según los Informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Ejercicio 2015 se tienen pendientes de solventar 16 observación, y con respecto a las observaciones por la nueva administración según ISAF son 8, por lo que se solicita se atiendan y se de seguimiento hasta su total solventación para así estar en posibilidades de seguir coadyuvando con el compromiso que tiene esta entidad fiscalizadora de ser promotora de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]